

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**LOS MOLINOS**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la siguiente notificación:

En fecha 21 de enero de 2010, la alcaldía ha resuelto lo siguiente:

Decreto del alcalde.—Visto del informe emitido por el Cuerpo de Policía Local, de fecha 20 de enero de 2010, relativo al vehículo “Audi” A-4, matrícula O-5799-CD, propiedad de don Isidro Maroto Sánchez, en el que informan a esta alcaldía que dicho vehículo permanece estacionado en la vía pública (calle Guadalajara) con evidentes signos de abandono. En uso de las facultades que tengo conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en resolver lo siguiente:

Requerir a don Isidro Marto Sánchez para que en el plazo de siete días a partir de recibida la presente notificación proceda a la retirada del citado vehículo de la vía pública; transcurrido dicho plazo sin que se haya atendido el presente requerimiento, se procederá por parte del Ayuntamiento a su retirada, iniciándose expediente de vehículo abandonado.

Los Molinos, a 18 de febrero de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(02/2.190/10)